



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANUS

POR CUANTO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA

SIGUIENTE:

ORDENANZA 13272

Artículo-1º:-Reconócese de legítimo abono y autorízase el pago de la suma total de \$ 12.058,79.- (PESOS DOCE MIL CINCUENTA Y OCHO, CON 79/100), a favor del Señor Bruno Diego Luis - D.N.I. Nº 23.050.398, en representación de su hijo Bruno Lautaro Valentín - D.N.I. Nº 49.303.405, en concepto de Presentismo y 26 días corridos de Licencia No Gozada/17, perteneciente a la ex agente Coria María Karina - Legajo Nº 16886/9 (fallecida), con cargo a:

Categ. Prog. 01.09.93 – Partida 7.6.2.02 - F.F.1.1.0

1.1.3 Ret. que no hacen al Cargo \$ 1.547,05

TOTAL \$ 1.547,05 (de corresponder en exceso)

Categ. Prog. 01.09.93 – Partida 7.6.2.05 - F.F.1.1.0

1.6 Licencia no Gozada 2017 \$ 10.511,74

TOTAL \$ 10.511,74 (de corresponder en exceso)

De la suma reconocida se practicará la retención que se indica a continuación, que deberán ser depositadas al Organismo que se indica:

I.O.M.A. \$ 74,26 \$ 74,26

Asimismo, reconócese de legítimo abono haciendo efectiva la siguiente transferencia en concepto de Contribución Patronal, de corresponder en exceso, con cargo a;

Categ. Prog. 01.09.93 - Partida 7.6.2.03 - F.F.1.1.0

1.2.5.2 I.O.M.A. \$ 74,26

Artículo-2º:-Regístrese la deuda reconocida en el Artículo 1º, debitando la cuenta 3.1.2.1 "Resultado Ejercicios Anteriores", y acrediitándose las cuentas 2.1.1.3.1 "Sueldos y Salarios a Pagar" por la suma de \$ 12.058,79 y 2.1.1.3.2 "Contribuciones Patronales a Pagar" \$ 74,26.-

Artículo-3º:-Comuníquese, etc.

SALA DE SESIONES. Lanús, 20 de agosto de 2021.-

REVISÓ

SILVANA MARIEL RECALDE
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



MARCELO E. RIVAS MIERA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PROMULGADA POR DECRETO N° 2289

DE FECHA 23 AGO 2021

Registrada el 23/08/2021

132721

Daniela E. Estrany
JEFA DIV. REGISTRO ORDENANZAS,
DECRETOS Y RESOLUCIONES
SUBSECRETARIA TECNICA JURIDICA